



**CONVOCATORIA PÚBLICA 002 DE 2023  
DE POSTULACIÓN DE LAS PLAZAS DE PRÁCTICA PARA  
ESTUDIANTES EN FORMACIÓN DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSITARIO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO PROFESIONAL  
EN EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C**

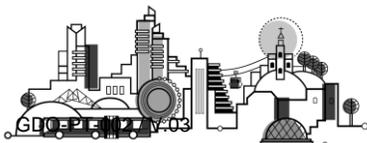
En atención a lo dispuesto en el literal a), artículo 4 del Acuerdo Distrital 805 de 2021<sup>1</sup> se informa el cronograma para la convocatoria pública 2023-2, que se encuentra publicada por el Servicio Público de Empleo de la Agencia Pública de Empleo, aclarando que la misma, se encuentra habilitada por un periodo de tres meses, es decir, entre el **28 de junio de 2023 y el 20 de septiembre de 2023**, a través de la cual se podrán recibir postulaciones de estudiantes en formación interesados en realizar sus pasantías, prácticas y/o judicatura en la entidad, la cual se desarrollara en las siguientes fases:

ETAPA	FECHA
Postulación de candidatos	28 de junio de 2023 a 20 de septiembre de 2023
Proceso de vinculaciones	28 de junio de 2023 a 13 de octubre de 2023
Ejecución de la pasantía	Conforme las fechas de legalización e inicio

Con el propósito de facilitar a los estudiantes en formación en la modalidad de técnico, tecnólogo y/o profesional, interesados en realizar la práctica en el Concejo de Bogotá, D.C., durante el segundo semestre de 2023, a continuación, se relacionan los códigos habilitados, para que, a través de la plataforma dispuesta, el interesado acceda, se registre y aplique a la vacante de su interés conforme al programa de estudio. El estudiante, deberá realizar el proceso de inscripción a través del siguiente enlace : [www.serviciodeempleo.gov.co](http://www.serviciodeempleo.gov.co).

ÁREA DE CONOCIMIENTO	NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO	CÓDIGO
BELLAS ARTES	Diseño	1626280525-161
	Publicidad y Afines	1626280525-162
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	Antropología, Artes Liberales	1626280525-155
	Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas	1626280525-167
	Ciencia Política, Relaciones Internacionales	1626280525-154
	Comunicación Social, Periodismo y Afines	1626280525-160
	Derecho y Afines	1626280525-158
	Psicología	1626280525-147
	Sociología, Trabajo Social y Afines	1626280525-163

<sup>1</sup> Por medio del cual se establece una política de dignificación de las prácticas laborales en el Distrito Capital de Bogotá.





## Concejo de Bogotá

ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Administración	1626280525-165 1626280525-159
	Economía	1626280525-148
	Contaduría Pública	1626280525-168
INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES	Arquitectura y Afines	1626280525-157
	Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines	1626280525-169
	Ingeniería Civil y Afines	1626280525-170
	Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines	1626280525-151
	Ingeniería Industrial y Afines	1626280525-153

Es importante precisar que las Unidades de Apoyo Normativo-UAN podrán contar máximo con tres (3) practicantes, y los estudiantes en formación vinculados a la entidad contarán con una asignación de auxilio de sostenimiento mensual equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el literal f) del artículo 4 del Acuerdo Distrital 805 de 2021. Así mismo, contará con afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales de la Corporación.

El término de duración de la práctica laboral no podrá ser prorrogado ni modificado por ninguna de las partes.

Cordialmente,

**NUBIA STELLA SUÁREZ SOTELO**  
Directora Administrativa

Proyectó: Yubeli Palacio Contreras, Secretaria Ejecutiva *ypc*

Revisó: Martha Cecilia Valencia Gómez, Profesional Especializado *LC*

Aprobó: Olga Marlene Rodríguez Vega, Asesor *ORV*

